

KINDRED ASOCIADOS OVERSEA S.A.

Informe de Gerencia General KINDRED ASOCIADOS OVERSEA S.A. Correspondiente al año 2019

A. ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente el "Informe de Gerencia General".
2. La Superintendencia de Compañías, en base a la resolución No.13 publicada en el Registro Oficial el 13 de octubre de 1992, emitió el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales. El cual indica los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores.
3. A su vez el representante de ésta empresa, cree que la Superintendencia de Compañías; además de fiscalizar los balances, informes y más información adicional; está en la obligación de asesorar legal y técnicamente, facilitar los trámites en este importante organismo del Estado y recomendar las proyecciones más viables, conducentes a la buena administración de las mismas, situación que no la tenemos.

B. OPERACIONES

A los señores socios como es de su conocimiento, la compañía fue constituida para la importación y comercialización de prendas y artículos deportivos a nivel nacional, actividad que la ha venido ejerciendo satisfactoriamente desde su fundación.

Registrando a fin de año los valores patrimoniales de ésta compañía, por lo demás no registra movimientos importantes que reportar.

- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

No se han impartido disposiciones o instrucciones por parte de la Junta de Socios que reportar.

C. ECONOMICO Y FINANCIERO

- Aspectos legales.-

De acuerdo a la Ley, el ente regulador es la Superintendencia de Compañías, ante el cual se mantienen el cumplimiento de obligaciones al día.

- **Financiero.-**

No se han registrado movimientos importantes en el ejercicio 2019 que reportar. Ante lo cual la Gerencia General acoge y hace suyo el informe presentado por la firma de auditoría externa IFS Integral Financial Solutions Cia. Ltda.

Se propone a la Junta General de Socios que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, sea destinada a la cuenta de Utilidades acumuladas.

D. PROPIEDAD INTELECTUAL

Confirmando, la compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Quito D.M., 15 de Enero de 2020



Ángel Quishpe Albarracín
GERENTE GENERAL
KINDRED ASOCIADOS OVERSEA S.A.
